

AUTORIZACIÓN DE PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS

PARA:

PRESIDENCIA EJECUTIVA

FECHA:

AMBATO AGOSTO 25, 2023

DESTINO:

OUITO

PERIODO:

28/08/2023 AL 28/08/2023

JEFE COMISIÓN:

MG. OTORONGO MANUEL

COMISIÓN No.: 0440-2023

LIQUIDAR HASTA: 08/09/2023

A fin dar atención al plan de actividades a cumplirse según Orden de Movilización No. PE-0056-2023, sírvase tramitar la transferencia bancaria por UDS \$115 valor que es equivalente a los viáticos y gastos de comisión sujetos a la liquidación.

DETALLE DE TRANSPORTE: undefined

DETALLE DE INTEGRANTES Y VALORES DE LA COMISIÓN

Empleados	Desde	Hasta	Días Viáticos	Días Subsist.	Sueldo	Viáticos	Subsist.	Moviliza.	Total
OTORONGO CORNEJO MANUEL RIGOBERTO	28/08/2023	28/08/2023	0	1	4.140,00	0.00	75.00	0.00	75.00
IZA LUCERO VICENTE LENIN	28/08/2023	28/08/2023 28/08/2023 0 1 1.76	1.767,00	0.00	40.00	0.00	40.00		
						0,00	115,00	0,00	115,00

MG OTORONGO MANUEL RECIBI CONFORME

RESP. GESTION PAGO **ENTREGUE CONFORME**

DETALLE DE INTEGRANTES Y LIQUIDACIÓN VALORES DE LA COMISIÓN

Empleados	Desde	Hasta	Días Viáticos	Días Subsist.	Sueldo	Viáticos	Subsist.	Moviliza.	Total
OTORONGO CORNEJO MANUEL RIGOBERTO	28/08/2023	28/08/2023	0	1	4.140,00	0.00	75.00	0.00	75.00
IZA LUCERO VICENTE LENIN	28/08/2023	28/08/2023	0	1	1.767,00	0.00	40.00	4.00	44.00
						0,00	115,00	4,00	119,00

Total recibido para la comisión USDS:

115,00

Diferencia a LIQUIDAR por la empresa UDS\$:

4,00

DOCUMENTO DE RESPALDO Y OBSERVACIONES

No. Transferencia: -,-,0064-2023

Información detallada de las actividades realizadas en la comisión consta en memorando No.: INFORME COMISIÓN

Observaciones

NINGUNA

La presente liquidación se aprueba de acuerdo al informe y a los costos incurridos

COMISIÓN DE CONTROL

MG. MANUEL OTORONGO PRESIDENTE EJECUTIVO

MG. OTORONGO MANUEL RECIBI CONFORME

RECURSOS HUMANOS **REVISADO POR**

RESP. GESTIÓN PAGO ENTREGUE CONFORME



INFORME DE COMISIÓN 028-2023

FECHA: 28 de agosto del 2023

El día lunes 28 de agosto del 2023, a las 06H00, me trasladé a la ciudad de Quito, con la finalidad de asistir a la reunión convocada por el Ministerio de Energía y Minas, mediante oficio MEM-SDCEE-2023-0817-OF, relacionado con la primera Convocatoria al Comité de Gobernanza de la Modernización e Innovación de la Gestión de de Distribución Eléctrica, en la Sala de Sesiones de la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica.

Finalizada la reunión, se retornó a la ciudad de Ambato, en el móvil No. 1, conducido por el Ing. Lenin Iza, arribando alrededor de las 19H00, sin ninguna novedad.

Ing Manuel Otorongo Cornejo PRESIDENTE EJECUTIVO

MOC/Ruth T.



Oficio Nro. MEM-SECTE

Quito, D.M., 19 de agosto de 2023

Asunto: Primera Convocatoria al Comité de Gobernanza del programa PMIDE

Señor Magíster Luis Patricio Villavicencio González Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Señor Ingeniero
Manuel Rigoberto Otorongo Cornejo
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Gerente General Empresa Eléctrica Quito
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Señor Magíster
Marcelo Eduardo Suarez Barcia
Gerente General, Subrogante - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD CNEL EP

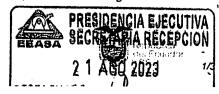
Señor Magíster
Luis Patricio Bonilla Romero
Director Ejecutivo
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES
NO RENOVABLES

Señor Magíster
Rubén Darío Benitez Arias
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
Estimadas autoridades

De mi consideración:

Con el objetivo de fortalecer la gobernanza de los proyectos y servicios nacionales en operación, desde el Ministerio de Energía y Minas se emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2023-0011-AM, el cual se encuentra publicado en el registro oficial el 7 de junio de 2023 en el tercer suplemento No.326. Con este instrumento, se crea un marco normativo para articular políticas, directrices y acciones estratégicas respecto de los proyectos nacionales que se encuentran en ejecución, también de aquellos servicios nacionales que están en explotación y han ingresado en un régimen de mejora continua.

El Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2023-0011-AM en su artículo 1, Establece el "Programa



Hgcudor Hg (2013)08/2]



Oficio Nro. MEM-SDCEE-2023-0817-OF

Quito, D.M., 19 de agosto de 2023

de Modernización e Innovación de la Distribución Eléctrica - PMIDE".

Asimismo, el Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2023-0011-AM en su artículo 6, crea el Comité de Gobernanza de la Modernización e Innovación de la Gestión de Distribución Eléctrica en adelante será referido como Comité de Gobernanza.

Adicionalmente, en su artículo 7, señala que el Comité de Gobernanza tendrá calidad permanente y será integrado por:

- El Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica o su delegado, quién lo presidirá.
- Cuatro Gerentes Generales y/o Presidentes Ejecutivos que representen a las Empresas Eléctricas de Distribución designadas de entre todos los representantes legales de las Empresas Eléctricas de Distribución a nivel nacional.
- El Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales
 No Renovables ARCERNNR o su delegado
- El responsable de la Oficina de Gestión de Proyectos Nacionales, quién hará las veces de secretario del "Comité de Gobernanza de la Modernización e Innovación de la Gestión de Distribución Eléctrica" o su delegado, sin voto.

Es importante señalar que, en el Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2023-0011-AM en una de sus disposiciones transitorias señala que: "...Se designa por el tiempo de dos años, la participación de las Empresas Eléctricas de Distribución al Comité de Gobernanza: Empresa Eléctrica Quito, Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, Empresa Eléctrica Ambato y la Empresa Eléctrica Pública Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP...".

El Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2023-0011-AM en su artículo 15, crea la oficina de Gestión y Supervisión PMIDE, en adelante será referido como oficina PMIDE.

El Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2023-0011-AM en otra de sus disposiciones transitorias señala que: "...En el plazo de 90 días la Oficina de Gestión y Supervisión PMIDE, presentará al Comité de Gobernanza de la Modernización e Innovación de la Gestión de Distribución Eléctrica, la línea base, para su aprobación, así como las delegaciones emitidas a las empresas ejecutoras para su ratificación o cambio..."

Con los antecedentes indicados, en mi calidad de Secretario del Comité y de acuerdo a mis funciones y atribuciones, convoco a ustedes a la primera Sesión del Comité de Gobernanza, para el lunes 28 de agosto de 2023, a partir de las 10h00 hasta las 13h00, la reunión se realizará en la Sala de Sesiones de la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, con el siguiente orden del día:



Oficio Nro. MEM-SDCEE-2023-0817-OF

Quito, D.M., 19 de agosto de 2023

1	Inicio de	funciones	del Co	mité de	Gobernanza.
---	-----------	-----------	--------	---------	-------------

- Conocimiento y aprobación de la línea base de Proyectos Nacionales por preparado por la 2.- Oficina de Gestión y Supervisión PMIDE al Comité de Gobernanza de la Modernización e Innovación de la Gestión de Distribución Eléctrica, previsto en la transitoria.
- Conocimiento y aprobación de las delegaciones emitidas a las empresas ejecutoras de los 3.proyectos y servicios nacionales en operación, de acuerdo al numeral 12 del artículo 8 del Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2023-0011-AM.
- Conocimiento de los Comités que se encuentran en funcionamiento, que en adelante toman el 4.nombre de Subcomités, de acuerdo al numeral 13 del artículo 8 del Acuerdo Ministerial Nro.
 MEM-MEM-2023-0011-AM.
- 5.- Lectura de resoluciones y firma de acta de trabajo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edgar Bolívar Castillo Sarauz

COORDINADOR DE PROYECTOS NACIONALES DE LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Copia

Señorita Licenciada Nadia Raquel Ruiz Maldonado Gerente de Planificación EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Señor Ingeniero
Galo Cristobal Segarra Guevara
Director del Centro Temporal de Implementaciones y Competencias
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

Señor Magíster
Alfredo Vinicio Zúñiga Tinizaray
Coordinador General del Proyecto SIGDE - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Magíster
Luis Iván Sánchez Loor
Coordinador Técnico de Regulación y Control Eléctrico, Subrogante
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO
RENOVABLES







ORDEN DE MOVILIZACIÓN

No. 6030

(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución

EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A

RUC

1890001439001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia

Desde 2023-08-28 Hora 06:00

Hasta 2023-08-28 Hora 20:00

Motivo ASISTENCIA CONVOCATORIA COMITÉ DE GOBERNANZA DEL PROGRAMA PMIDE

No. Ocupantes

AUTORIZACIÓN

Fecha

2023-08-25

No. Comunicación PE-0056-2023

Lugar Origen

AMBATO

Lugar Destino

QUITO

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres IZA LUCERO VICENTE LENIN

Cargo JEFE DE AREA 2 (A.P.)

Número de Cédula / Pasaporte

1802820231

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa TEI1426

Marca / Modelo

GRAND VITARA SZ NEXT AC 2.4 5P 4X4

Color

PLATEADO

Número Matrícula

0110829

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres

ING. MANUEL OTORONGO

Cargo PRESIDENTE EJECUTIVO

Realizado Por

TERAN RODRIGUEZ RUTH REBECA

Fecha de Emisión 2023-08-25 14:56

شر نظر RUC. 1791317025001 Contribuyente Especial Resolucion N° NAC-0476 MATRIZ: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO PBX: 02-3982500-Quito SUCURSAL: PANAMERICANA SUR KM. 24+360 Tramo: ALOAG - PUENTE JAMBELI **FACTURA** PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL CLAVE DE ACCESO:280820230117913170250012 0020420003675333784992216 AUT. SRI: 28082023011791317025001200204 20003675333784992216 CARRIL:8R FACTURA: 002-042-000367533 28/Ago/2023 08:15:33 Clase: TO1A SERVICIO DE PEAJE TARIFA: \$ 1,00 IVA: \$ 0,00 TOTAL: \$ 1,00 CLAVE:

CLIENTE: CONSUMIDOR FINAL

Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION

DEL SISTEMA FINANCIERO

110

RUC. 1791317025001 Contribuyente Especial Resolucion N° NAC-0476 MATRIZ: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IUNACIO PHX: 02-3982500-Quito SUCURSAL: PANAMERICANA SUR KM. 24+360 Tramo: ALOAG - PUENTE JAMBELI **FACTURA** PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL CLAVE DE ACCESO:280820230117913170250012 0020440006734931014513310 AUT. SRI: 28082023011791317025001200204 40006734931014513310 CARRIL: 10N FACTURA: 002-044-000673493 21:/Ago/2023 15:44:36 Clase: TO1A SIRVICIO DE PEAJE TARIFA: \$ 1,00 IVA: \$ 0,00 10TAL: \$ 1,00 CI AVE: CLIENTE: CONSUMIDOR FINAL Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

RUC. 1791317025001 Contribuyente Especial Resolucion N° NAC-0476 MAIRIZ: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y.SAN IGNACIO PBX: 02-3982500-Quito SUCURSAL: PANAMERICANA SUR KM. 89+660 Tramo: PUENTE JAMBELI - YAMBO **FACTURA** PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL CLAVE DE ACCESO:280820230117913170250012 0030330064984268965666911 AUT. SRI : 28082023011791317025001200303 30064984268965666911 CARRIL:4N FACTURA: 003-033-006498426 28/Ago/2023 07:17:15 Clase:T01A SERVICIO DE PEAJE TARIFA: \$ 1,00 IVA: \$ 0,00 TOTAL: \$ 1,00 CLAVE:

RUC. 1791317025001 Contribuyente Especial Resolucion N° NAC-0476 MATRIZ: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO PBX: 02-3982500-Quito SUCURSAL: PANAMERICANA SUR KM. 89+660 Tramo: PUENTE JAMBELI - YAMBO **FACTURA** PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL CLAVE DE ACCESO: 280820230117913170250012 0030380066635824929839012 AUT. SRI: 28082023011791317025001200303 80066635824929839012 CARRIL:/R FACTURA: 003-038-006663582 28/Ago/2023 16:28:57 Clase:T01A SERVICIO DE PEAJE TARIFA: \$ 1,00 IVA: \$ 0,00 TOTAL: \$ 1,00 CARRIL:7R CLAVE: Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO